

coschool	POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	POL-SGSST-010
	Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	VERSIÓN	03
		FECHA ACTUALIZACIÓN	20/09/2023

En **COSCHOOL S.A.S** empresa dedicada al diseño y desarrollo de programas de educación socioemocional para jóvenes, docentes y directivos de docentes; garantizamos las condiciones laborales necesarias que aseguren la integridad física, mental y social a cada uno de nuestros colaboradores independientemente de su forma de contratación, destinando los recursos necesarios para la implementación de un sistema que busca el mejoramiento continuo de los procesos de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo donde se administren los riesgos principales para la prevención y control de accidentes, enfermedades laborales y emergencias; cumpliendo a su vez, con la legislación vigente aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todos los colaboradores, y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Así mismo serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para la organización.

OBJETIVOS

1. Promover una cultura de prevención, autocuidado y cuidado a otros; por medio de la participación de los colaboradores y contratistas en las actividades propias del SG-SST.
2. Cumplir con la legislación vigente aplicable para el SG-SST.
3. Establecer los controles derivados de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos, para mantener indicadores de ausentismo bajos.
4. Proteger las condiciones de seguridad y salud de todos los colaboradores y contratistas, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
5. Identificar, controlar y realizar seguimiento a las amenazas identificadas en el análisis de vulnerabilidad gestionando un plan de emergencias para dar respuesta oportuna y efectiva mitigando el impacto que se pueda generar sobre las personas, equipos, materiales, ambiente y comunidad.

Se firma en constancia de los interesados a los 20 días de SEPTIEMBRE de 2023.



Henry James Otto May
Representante Legal

Coschool SAS

Bogotá, 20 de septiembre 2023